

EXP-UNC 38034/2013

RESOLUCIÓN CD N° 203/2013

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Guido A. RAGGIO en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (código interno 101/27), por el lapso 13 de agosto al 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. b) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que el Secretario Académico presta su conformidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Guido A. RAGGIO (legajo 30544) en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (código interno 101/27), por el lapso 13 de agosto al 31 de diciembre de 2013. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13°, ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

II.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF